



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: Chile Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Ministerio de Vivienda y Urbanismo Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Tubulares estructurales de acero al carbono conformados en frío con costura longitudinal (soldada) en forma rectangular, cuadrada, redonda o especial, para usos en construcción apernada, remachada o soldada y propósitos estructurales en general.
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: NCh3518:2017, Acero - Tubular estructural de acero al carbono conformado en frío soldado con una costura - Requisitos (20 páginas, en Español)
6. Descripción del contenido: Esta norma establece los requisitos para tubulares estructurales de acero al carbono conformados en frío con costura longitudinal (soldada) en forma rectangular, cuadrada, redonda o especial, para usos en construcción apernada, remachada o soldada y propósitos estructurales en general. Esta norma aplica para tubulares con un perímetro de 2 235 mm o menor, espesor de pared nominal mayor a 1,5 mm y menor o igual a 25,4 mm.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Prescripciones en materia de calidad
8. Documentos pertinentes: NCh427/1 Construcción - Estructuras de acero - Parte 1: Requisitos para el cálculo de

estructuras de acero para edificios

NCh427/2 Construcción - Estructuras de acero - Parte 2: Diseño de miembros estructurales de acero conformados en frío

9. Fecha propuesta de adopción: }
Fecha propuesta de entrada en vigor: } 6 meses después de la fecha de oficialización

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la fecha de notificación

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [] o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Teatinos 180, piso 11

Teléfono: (+56)-2-22827 5250

Fax: (+56)-2-22380 9494

Correo electrónico: TBT_Chile@direcon.gob.cl

Nota: Para acceder a la visualización de las normas indicadas, se debe ingresar a <https://www.inncoleccion.cl/> y digitar los siguientes datos:

Empresa: DIRECON-021

Usuario: direcon

Contraseña: direcon